

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



NORMALITEC S.C., con domicilio fiscal en Jacinto Canek No. 15, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54180, como Organismo de Certificación acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 176/20, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto dentro del alcance de su acreditación y con base en el Informe de Resultados número AKLC000625_N, emitido por el Laboratorio ALL KAISEN & LEAN, S.A. DE C.V. (AKL), con número de Acreditación P-153 y aprobación P-153, conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Norma Oficial Mexicana / Norma mexicana:	NOM-013-SCFI-2004
Certificado No.:	NTEC25IM0302076
Modalidad/Esquema:	VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS AL PRODUCTO

El presente CERTIFICADO se otorga con base en el Procedimiento General de Certificación PRONT-01 y a la Solicitud de Servicio Número NTEIM25030313 a:

TITULAR DEL CERTIFICADO

Nombre, Razón social:	VILLARREAL DIVISION EQUIPOS SA DE CV
Domicilio Fiscal:	CALLE MORELOS SUR NO. 905, CENTRO, ALLENDE, NUEVO LEON, C.P. 67350
Domicilio de la fábrica (NOM-001-SCFI-2018):	NA
R.F.C.	VDE920306EX0

DATOS DEL PRODUCTO:

Nombre:	MANÓMETRO
Tipo:	NA
Subtipo:	NA
Categoría:	NUEVO
Marca(s):	ALTAMIRA
Modelo(s):	MAN0-30G, MAN0-60G, MAN0-100GBM, MAN0-100G, MAN0-200GBM, MAN0-200G4, MAN0-200G, MAN0-300GBM, MAN0-400G4, MAN0-3000GBM, MAN0-3000G, MAN4-0-3000G, MAN0-6000GBM, MAN0-6000G, MAN4-0-6000G
País(es) de Origen:	CHINA
Características-Especificaciones del Producto:	0-30 (0-0.207) MPa 0 – 60 (0 - 0.414) MPa 0 - 100 (0 - 0.689) MPa 0 – 200 (0 - 1.379) MPa 0 – 300 (0 - 2.068) MPa 0 - 6 000 (0 - 41.369) MPa 0 – 400 (0 - 2.758) MPa 0 - 3 000 (0 - 20.684) MPa 0 - 1 500 (0 - 10.342) MPa
Observaciones:	SIN OBSERVACIONES
Fracción(es) arancelaria:	9026209902
País(es) de procedencia:	CHINA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



Nros. de serie o claves de identificación del lote certificado (excepto para sector Gas):

NA

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SCFI-2004

El presente CERTIFICADO se expide en el Estado de México, el día 11 de marzo de 2025, con vigencia de 1 año. Entrando en vigor el día 11 de marzo de 2025 al día 10 de marzo de 2026, Para los efectos que convenga al interesado.

El presente CERTIFICADO sólo será válido si se mantiene el cumplimiento en cada seguimiento y los productos que ampara mantienen las condiciones bajo las cuales se otorgó.

El presente CERTIFICADO no será válido si presenta modificaciones o evidencia de alguna alteración y no se deberá utilizar para fines distintos a los de su otorgamiento.

Atentamente,



María Fernanda Gasca González
Evaluador Técnico



David Silvestre Godínez Godínez
Gerente Operativo